



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

En el salón de actos del Centro Cívico de Buenavista de la Ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas quince minutos, del día diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros del Consejo que a continuación se relacionan, para celebrar sesión extraordinaria en sustitución de la sesión ordinaria del mes de septiembre del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Centro, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo:

PRESIDENTE

D. Juan José Alcalde Saugar (PP).

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLITICOS

Dña. M^a Loreto Molina Díaz (PP)

D. Florentino Delgado Sánchez (VOX)

Dña. Marta Medina Quiroga (PSOE)

D. José María Fernández Sánchez (IU-Podemos).

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. José Rodríguez Barrasa (AA.VV. "Azumel")

D. Francisco Javier Arce Aranda (AA.VV. "La Voz del Barrio")

D. Tomás Ruíz Portales (AA.VV. "La Verdad")

D. Antonio Arias Asensio (AA.VV. "Santa Teresa")

D. Juan Meneses Revenga (AA.VV. "San Pedro El Verde")

SECRETARIA

Elvira Esteban Peces (Coordinadora de Distrito).

Se constata por la Secretaria, que hay "quorum", se abre la sesión por la Presidencia y se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Presidente toma la palabra y pregunta si hay alguna alegación al acta de la sesión anterior. No habiendo alegaciones, se aprueba.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA. –

Toma la palabra el Sr. Presidente, comienza informando al Consejo las obras que con cargo al remanente, obras en muchos casos históricas en los barrios, y concretamente en este distrito la del Centro Cívico de Palomarejos que asciende a cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y nueve € IVA incluido enumerando las distintas actuaciones a realizar entre otras, en la cubierta, limpieza de sumideros, reparación de techos y paredes, etc. además de la pintura al finalizar las obras. Comenta que quedará, por tanto listo para ser usado por la fundación que lo solicitó, el espacio que se les ha asignado en la planta baja, así como que continúa la Ludoteca con el programa Corresponsables atendiendo a las familias del barrio que lo solicitan a través de servicios sociales y para todos los vecinos del barrio de manera gratuita. Informa también de



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Centro**

la visita de la Ministra de Vivienda D^a Isabel Rodríguez y los proyectos urbanos del PIREP. Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos de las Entidades Locales. En el barrio habrá dos actuaciones, una es que se ha ampliado en tres meses más la terminación de la obra del pabellón de la Escuela de Gimnasia hasta el 31 de diciembre, y la otra la remodelación integral del Parque de la Integración, también en la Escuela de Gimnasia, los chalets, ya se ha visitado por parte del arquitecto municipal y servicios sociales para adaptar el proyecto a las necesidades especiales de los usuarios a los que van destinados, así como el resto de cosas que se van a ir viendo con las distintas asociaciones. Se ha elaborado un proyecto integral del que se informará más adelante.

El Sr. Fernández pregunta si se han contemplado las necesidades especiales, por ejemplo de personas con movilidad reducida así como el arreglo de las zonas ajardinadas y la ordenación del aparcamiento en la zona. Responde el Sr. Presidente, que como ya se ha dicho, se va tener en cuenta las necesidades especiales de las personas usuarias de los espacios y sí se van a arreglar las zonas ajardinadas y se ordenará el aparcamiento en la zona.

Del resto de cosas se va a ir informando cuando se pase al resto de puntos del orden del día, ya que están contemplados en los mismos.

El Sr. Presidente da paso al siguiente punto del orden del día

3º.- PROPOSICIONES DE LOS VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS Y DE LOS VECINOS:

3.1.- PROPUESTAS A.A.V.V “SAN PEDRO EL VERDE”

3.1.1.- Relación de propuestas presentadas anteriormente en el Consejo de Participación:

- Reforma de la zona de H. Solimat y urbanización nº 49 hasta el Nudo Norte.
- Instalar un sistema de evacuación de aguas de lluvia con sumideros a la altura de la calle de acceso a la urbanización nº 49.
- Creación de dos zonas de parque infantil o de descanso con bancos y árboles, una cerca del Nudo Norte y otra cerca de la rotonda de Sabatini.
- Asentar el camino que une la calle de San Pedro El Verde a la altura de Solimat con la Av. Mas del Del Rivero.
- Iluminación en la senda de las moreras.
- Paso de cebra a la altura de la urbanización nº 23.
- Arreglo de las inundaciones que se producen en la Av. Carlos III.
- Realizar programas de actividades y espacios abiertos para hacer un barrio más amable con los mayores.
- Proyecto de desarrollo de Vega Baja.
- Solicitud de mesa de trabajo para solucionar el grave problema de contaminación acústica, y otros aparejados, que está generando a los vecinos el ocio nocturno en La Peraleda.

-Reforma de la zona de H. Solimat y urbanización nº 49 hasta el nudo Norte.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Meneses que explica que se solicita el retranqueo del vallado de la alameda a la altura del H. Solimat y urbanización nº 49 unos tres metros para permitir una zona de aparcamiento en línea y una acera paralela y adecuar ese tramo de la calzada ya que actualmente comenta, el estado es caótico sobre todo de lunes a viernes con la actividad de pacientes y trabajadores del H. Solimat. Responde el Sr. Presidente que se va a



Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Centro

solicitar a la JCLM propietaria de los terrenos la cesión para poder intervenir en el sentido de la petición realizada por la asociación.

Pregunta el Sr. Fernández si se va a solicitar la cesión de toda la parcela o solo a lo que afecta al acerado.

Responde el Sr. Presidente que solo en lo que afecta al acerado.

Se abre un debate entre los vocales sobre la declaración de zona arqueológica de la zona, concluyendo el Sr. Presidente que no se puede hacer otra cosa puesto que la competencia de la mencionada declaración la tiene la JCLM, se reitera en el voto que se dio en su día para la realización del acerado, los aproximadamente ciento cincuenta metros del lado derecho, hay intención de hacerlo pero recuerda de nuevo que la propietaria del terreno es la JCLM.

-Instalar un sistema de evacuación de aguas de lluvia con sumideros a la altura de la calle de acceso a la urbanización nº 49. Toma la palabra el Sr. Meneses comentando que esta propuesta se hace ya que cuando llueve mucho, se forma una riada de agua que va a parar al fondo de la calle del H. Solimat, la urbanización y la finca de Gómez Menor, con los desperfectos que conlleva y posterior gasto de reparación, por lo que solicita instalar de la mejor forma posible ya sea transversal o longitudinal un sistema de evacuación de agua con sumideros.

Proponen también la creación de dos zonas de parque infantil o de descanso con bancos y árboles, una cerca de la rotonda Nudo Norte, y otra cerca de la rotonda de la Puerta de Sabatini. Recuerda también, el Sr. Meneses la petición de un paso de peatones a la altura de la urbanización nº 23. Comenta también que habría que desbrozar las parcelas de la zona.

El Sr. Presidente dice que se hará un requerimiento a disciplina urbanística para que todas las parcelas de titularidad municipal se desbrocen. El resto de recordatorios de este punto se van a ver en los siguientes puntos del orden del día, por lo que se pasa al siguiente punto.

3.2.- PROPUESTAS A.A.V.V. LA VOZ DEL BARRIO”

3.2.1.- Propuesta de modificación de la O.R.A. según documento remitido el 7 de diciembre de 2023 al Concejal de Movilidad, para consideración, debate y aprobación del Consejo si procediera.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Arce que argumenta sobre la proposición(**según propuesta que se adjuntó con la documentación enviada por la asociación y que se remitió a todos los vocales con la convocatoria**). En resumen proponen la actuación en veintidós calles del barrio quedarían ciento cuarenta y siete plazas verdes y seiscientos ochenta y nueve libres.

El Sr. Presidente agradece la exposición del Sr. Arce, y dice que hay una necesidad de dos mil seiscientos noventa tarjetas de residentes, la propuesta del Equipo de Gobierno va a encaminada a apoyar a los vecinos de Palomarejos, que se ha hecho por calles, que se vieron las coincidencias con la propuesta presentada por la asociación, que lo vio con el Sr. Arce, recuerda que hay un contrato en vigor con la empresa Eysa concesionara de la ORA, serían mil treinta y dos plazas zona azul, doscientas treinta y nueve zona naranja y mil doscientas once zona verde o de residentes, comenta que se duplican las plazas para los vecinos y no se cambian las condiciones del contrato con Eysa, que está firmado y es de obligado cumplimiento para el Ayuntamiento.

Interviene el Sr. Arce mostrando enérgicamente su desacuerdo con la propuesta del Equipo de Gobierno. El Sr. Presidente insiste en que se va a actuar en favor de los vecinos de Palomarejos ya que había un déficit de tarjetas verdes y cumpliendo el contrato con al concesionaria del servicio, que esto puede o no gustar pero es lo que se va a hacer desde el Equipo de Gobierno. Se inicia un debate entre los miembros del Consejo al respecto y el Sr. Arce pide que se vote la propuesta tal y como dice el reglamento de participación Ciudadana. El Sr. Presidente insiste en que la propuesta que se va a llevar a cabo del Equipo de Gobierno ha tenido en cuenta la propuesta que presentó y se vio con la asociación, que se han tenido en consideración en parte pero no todo, se procede a la votación:



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Centro**

-Votos a favor: (PSOE, IU-Podemos, AA VV La Voz del Barrio, AAVV La Verdad, AAVV San Pedro El Verde)

-Votos en contra: (PP, VOX, AA VV Santa Teresa).

-Abstenciones: AA VV Azumel

Se aprueba por mayoría.

Se abre un debate sobre los tiempos de intervención por parte de cada uno de los vocales del consejo, ya que en ocasiones es excesivo, con respecto a lo que marca el Reglamento de Participación Ciudadana, que procede a leer el Sr. Presidente *“Cada intervención tendrá una duración máxima de tres minutos, ampliable hasta cinco si la complejidad del asunto lo requiere, a juicio del Concejal-Presidente”*.

Dice el Sr. Presidente que en el próximo Consejo se aplicará en la medida de lo posible estos tiempos, para no alargar tanto las intervenciones.

A continuación el Sr. Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

3.3.- PROPUESTAS AA.VV. “SANTA TERESA”

3.3.1.- Revisión exhaustiva de los árboles en el barrio de Santa Teresa.

3.3.2.-Información del posible comienzo de las obras para arreglo de aceras, alcorques de árboles, etc. en el barrio.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Arias que comenta que puestos al habla con los comerciantes del barrio respecto al comienzo de la obras en el barrio le han pedido traslade si es posible salvar la Navidad para no perjudicar a los negocios con lo que implican las obras y se iniciaran por zonas donde no se perjudique a los negocios.

El Sr. Presidente comenta que se va a hacer con fondos a cargo del Ministerio, como consecuencia de la DANA sufrida en la ciudad y que aún el Ministerio no ha dado luz verde pero que el proyecto se envió en tiempo y forma, que el entendimiento con el Ministerio es bueno y que próximamente se ejecutará.

El Sr. Arias respecto al mal estado de algunos árboles del barrio, concretamente los que están próximos a negocios de hostelería donde se concentran numerosas personas, como Otto Max, Cuchifrito, Pan-Pan, por el peligro que implican para la seguridad de las personas. Toma la palabra la Sra. Molina e informa que el Concejal responsable área va a informar en los próximos días al respecto, y que la técnico de parques y jardines está al tanto de la situación de estos árboles, que está siendo estrechamente seguido con la empresa concesionaria para la intervención necesaria.

El Sr. Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

3.4.- PROPUESTS A.A.V.V.”AZUMEL”

3.4.1.- Rehabilitación del local de la asociación.

3.4.2.-Mejora de la señalización viaria tanto horizontal como vertical.

Toma la palabra el Sr. Presidente diciendo que tiene un informe de los técnicos de ayer mismo que se lo hará llegar a la asociación, donde se recogen medidas técnicas urgentes que se han adoptado para la rehabilitación del edificio de la asociación, que las obras están prácticamente acabadas, en junio ante la situación en que se encontraba la obra con problemas estructurales se solicitó a dos empresas que realizaran una peritación sobre la capacidad estructural segura de la edificación, a continuación se adoptaron ajustes en la estructura para darle estabilidad, y se elaboró una memoria técnica de adopción de medidas urgentes de refuerzo estructural y rehabilitación del inmueble, en agosto se adjudica la obra por un importe aproximado de cuarenta y ocho mil euros que se unen a los cuarenta a mil euros iniciales, hacen un total de unos



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Centro**

ochenta y ocho mil euros, para los refuerzos estructurales y dar solución a los problemas estructurales que surgieron durante la obra, y que será la Escuela Taller con materiales comprados por la empresa concesionaria, la encargada de los remates de la obra una vez terminada, entre otros la colocación del falso techo y la iluminación, junto con la empresa adjudicataria.

A continuación toma la palabra el Sr. Rodríguez, presidente de la asociación, recuerda todo lo dicho ya en Consejos anteriores, que la obra se hubiera podido hacer con un presupuesto más barato, que la asociación había pedido a otras empresas. También pregunta por qué no se ha permitido visitar la obra a miembros de la directiva de la asociación.

Toma la palabra el Sr. Delgado, e informa que una obra abierta no es visitable por nadie ajeno a la obra, por seguridad, sin el permiso de la dirección de la obra. No obstante se va consensuar un día de para poderla visitar, avisando a la dirección de la obra, y ya que está prácticamente terminada. Pregunta el Sr. Fernández por la incorporación de un nuevo arquitecto si es que se ha modificado la RPT del Ayuntamiento. Responde el Sr. Presidente que se ha ocupado la plaza que estaba vacante. Comenta que, además del arquitecto municipal, que es el que se ha incorporado recientemente, ya que debido a los problemas que han ido surgiendo a lo largo de la obra, se ha valorado que tomara la dirección de la obra sustituyendo al del comienzo, junto con dos técnicos más responsables del proyecto. Toma de nuevo la palabra el Sr. Rodríguez mostrando su desacuerdo.

Con respecto a la segunda propuesta de la asociación informa el Sr. Presidente que según le llegó la propuesta, mejora de la señalización viaria tanto horizontal como vertical, se dio traslado a los servicios técnicos correspondientes.

A continuación el Sr. Presidente da paso a el último punto del orden del día.

4º.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS:

4.1.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO.

4.1.1.- A.A.V.V. "SAN PEDRO EL VERDE": Sobre la petición realizada por los vecinos de Santa Teresa solicitando la realización de una rotonda entre las calles Avenida de América, Camino Molinero y calle Méjico.

Toma la palabra el Sr. Meneses demandando, una vez más, una solución que mejore la situación en la zona, ya que sobre todo los coches que vienen por el Camino de Molineros, en ocasiones circulan a gran velocidad.

4.2.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS FORMULADAS POR EL PUBLICO.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Molina, para dar respuesta la pregunta que deja por escrito la vecina Rosario Granullaque sobre la limpieza en los alrededores de los contenedores y su cambio de ubicación por no poder abrirse bien los mismos si hay pretilas, por ejemplo el de calle Maestros Espaderos, respondiendo que mañana mismo va hacer llegar la queja a la empresa concesionaria para su solución.

Otro vecino Rafael Higuera pregunta sobre las soluciones a la problemática de la contaminación acústica en La Peraleda, ya que según comenta el horario de finalización de los conciertos está en torno a las cuatro de la mañana, y opina que los recursos para la medición de decibelios de la patrulla verde son escasos, y pide se abra debate al respecto.

El Sr. Presidente responde que es conocedor de la problemática que le consta se ha estado en su domicilio para le medición de decibelios, concretamente el Sr. Nogales, técnico encargado, y que se habían bajado los decibelios en las terrazas. No obstante va a informarse de estas cuestiones. El debate se abrirá pero en este punto no corresponde.

Toma la palabra el Sr. Ruíz, presidente de la asociación La verdad, y pregunta sobre cómo se va dar solución, si está presupuestado, la zona de abajo de la Avenida de Madrid. Responde la



Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Centro

Sra. Molina que se está pendiente de financiación. Continúa el Sr. Ruíz preguntando por la zona de Marqués de Mendigorría, para recuperar espacio público y accesible. Toma la palabra el Sr. Delgado aclarando que la zona a la que se refiere es más o menos desde el hostel Los Gavilanes hasta los Juzgados, ya que esos terrenos son titularidad privada, y que al no haber actualmente regulación urbanística al respecto, hay que esperar al próximo POM para reclasificar los terrenos de otra forma, se está valorando o bien mediante la declaración de terrenos de interés social o terrenos de utilidad pública, se está estudiando cual sería la mejor solución par intentar asegurar el resultado deseado.

Interviene otra vecina Carmen pidiendo que las obras de la sede de la asociación Azumel una vez terminadas y antes de la firma del fin de obra se compruebe todo perfectamente por el arquitecto. Responde el Sr. Delgado que el certificado final de obra lo firmarán dos arquitectos de la empresa adjudicataria de las obras, con la supervisión del arquitecto municipal. Informa de las responsabilidades legales de la empresa adjudicataria una vez terminada la obra, como la responsabilidad decenal que es solidaria entre todos los intervinientes de las obras, además de otras de tres años y de un año respectivamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión del Consejo de Participación ciudadana del Distrito Centro, de la Ciudad de Toledo, a las veinte horas seis minutos, del día arriba indicado, de lo que como secretaria DOY FE.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA